335.-

Asunción, **08** de **NOVIEMBRE** de 2018

ICEO Nro. 100/18

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 61/2018 "ETIQUETAS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 352.102**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016, la **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora – Dirección Financiera, el **Abg. y N.P. César Irala Eichenbrenner**, Encargado de Despacho – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi,** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** la **Lic. Ramona Godoy** y la **Lic. Rosa Aguilera**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial; y **Abg. Gonzalo Sosa Nicoli**, Secretario – Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 61/2018 "ETIQUETAS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 352.102** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 61/2018 "ETIQUETAS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 352.102**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nro. 279** del 06 de Septiembre de 2018, cuyo PAC fue Reprogramado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- ✓ Monto de Contratación Estimada: **₲. 403.680.000 (Guaraníes cuatrocientos tres millones seiscientos ochenta mil).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas – Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas.**
- ✓ Vigencia: **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

Nº	EMPRESA	NOTA UOC Nº	TELÉFONO
1	Grupo Horus S.A.	344/2018	606-320
2	Segel Logística S.A.	345/2018	238-8000
3	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	346/2018	285-400/7
4	Artes Gráficas G.M. S.R.L.	347/2018	945-191
5	Gráfica Monarca S.R.L.	348/2018	492-529

La fecha límite de presentación de ofertas fue fijada por Adenda Nro. 5 para el 29 de octubre a las 09:15 hs. y la apertura de sobres a las 09:30 hs. del mismo día, a cuyo acto se ha presentado 01 (una) oferta.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas:**

Nº	Oferente	Precio Total en ₲. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en ₲.
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	383.680.000	03/10/2018	01/05/2019	15.000.000

El Comité de Evaluación verifica que el oferente presenta una póliza con una de vigencia del 03/10/2018 al 01/04/2019.

b) **Observaciones del Acta de Apertura:**

✓ **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:** Presenta un original con dos copias de la oferta. **No presenta:** Certificado de Origen Nacional.-

c) **Observaciones de los oferentes:**

✓ El representante de **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** deja constancia que presentó sus muestras con el lente para la visualización en el día del Acto de Apertura del llamado.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 135/18** de fecha **01/11/2018,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:** El oferente **Cumple** con la documentación de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota **CEO Nro**. 842/2018, de fecha 01/11/2018 los siguientes documentos:

✓ Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos:

- Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.
- Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo

333

autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

- Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS": ***Obs.: Adjunta un documento extranjero sin legalización ni consularización.-***

✓ Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016, 2017), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda: ***Obs.: Los Balances y Estado de Resultados del Ejercicio 2017 y 2016 no se ajustan a la normativa del Ministerio de Hacienda.-***

✓ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017: ***Obs.: El formulario del 2015 está incompleto.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó los documentos y fueron verificados en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 137/18 recibido en** fecha **06/11/ 2018**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde se indica que los mismos cumplen con todos los requisitos exigidos en el pliego.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

El Comité de Evaluación procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socio y/o accionistas del único oferente: **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, verificando que los mismos no figuran con cargo activo a la fecha de la evaluación.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta como **ANEXO C**, Copia de las Evaluaciones Técnicas realizadas por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia remitidas por Nota N.S. Nro. 3676 de fecha 01/11/2018 y N.S. Nro. 3734 de fecha 06/11/2018, que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego y en la que se indica que la oferta presentada por **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **MDC N° 536/2018** de fecha **06/11/2018** en donde se indica que la oferta de **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego.

332

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas. El precio cotizado se encuentra dentro de los parámetros establecidos con respecto al precio referencial.

Se aclara que el Certificado de Origen Nacional no fue requerido considerando que se ha presentado una sola oferta.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda **ADJUDICAR** el llamado a a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 61/2018 "ETIQUETAS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 352.102, al oferente ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. con RUC 80003182-2,** por un importe total IVA Incluido de **₲. 383.680.000 (guaraníes trescientos ochenta y tres millones seiscientos ochenta mil), conforme al precio unitario indicado en su oferta, por un periodo de 12 (doce) meses:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-020	ETIQUETAS DE SEGURIDAD	Unidad	UNIDAD	80.000	160.000	2.398	383.680.000
Precio Total Propuesto a Adjudicar - ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.								**383.680.000**

La marca de la etiqueta ofertada y a ser adjudicadas es HOLOSTIK de procedencia INDIA.

Gonzalo Sosa Nicolai
Secretario

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Lic. Rosa R. Aguilera A.

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera